

AVISO DE NOTIFICACION
CORREO CERTIFICADO**Industria y Comercio**
SUPERINTENDENCIA

Radicación : 4-31705- -6-0 Fecha: 2008-07-01 11:01:48
Trámite : 3 MODELO
Evento : 1 REGDEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACTOADM
Destinatario : NARANJO BUNSEN ROBERTO Folios 1

Señor (a) (es)
NARANJO BUNSEN ROBERTO
CRA 55 A# 165-27
BOGOTA D.C.

Referencia RESOLUCION : 22619
Fecha : 27/06/2008
Expediente : 4-31705
Trámite : 3 PATENTES DE MODELO DE UTILIDAD
Evento : 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
Actuación : 432 COMUNICACION ACTO ADMINISTRATIVO

Comendidamente le solicito presentarse a este Despacho ubicado en la Carrera 13 No. 27 - 00 Piso Quinto (5), de la ciudad de Bogotá D.C., dentro del término de cinco (5) días hábiles contados a partir del envío de la presente citación, en horario de 8:00 a.m. a 4:30 p.m. jornada continua, con el fin de notificarle personalmente el contenido de la resolución de la referencia proferida dentro del expediente tramitado con el número de radicación citado en el asunto.

De no hacerse presente en el término indicado anteriormente, la providencia en mención se notificará por edicto, el cual se fijará por el término de diez (10) días en el Centro de Documentación e Información.

Para su comodidad el texto completo de la resolución se encontrará disponible en la página web de la Entidad desde el día hábil siguiente al de su notificación, la cual podrá ser consultada desde un computador con acceso a Internet, en la página www.sic.gov.co, con el número de resolución a través de la opción servicios en línea - caracter general - consulta actos administrativos.

Secretaría General
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Al contestar favor indique el número de radicación consignado en el sticker

Sede Centro: Carrera 13 No. 27-00 Pisos 2, 5, 7 y 10
Sede CAN: Cra 50 No. 26-55 Int 2 PBX: 3820840
Fax: 3 82 26 95 3 50 52 20. Línea 018000 910165
Web: www.sic.gov.co e-mail: info@sic.gov.co
Bogotá D.C. - Colombia



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 2 2 6 1 9**

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO **545**

Rad. N° 04-31705

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL
en ejercicio de sus facultades y en especial de las que se le confieren en el numeral 2 del artículo 14 del Decreto 2153 de 1992, y

CONSIDERANDO:

PRIMERO: Que mediante escrito radicado en esta Superintendencia con el número 04031705 del día 02 de abril del 2004, se solicitó conceder patente para la invención contenida en el expediente de la referencia.

SEGUNDO: Que efectuado el examen de forma en cuanto a los requisitos que debe llenar la solicitud y cumplidas las exigencias legales, se ordenó publicar el extracto sin que se hubieran presentado oposiciones por parte de terceros.

TERCERO: Que realizado el examen de fondo se requirió al solicitante en los términos del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, aplicable a los modelos de utilidad por remisión expresa del artículo 85 de la misma norma, para que presentara respuesta a las observaciones de carácter técnico visibles a folios 16 a 26 del cuaderno administrativo, relacionadas con la patentabilidad o cumplimiento de los requisitos establecidos por esta Decisión, para la concesión de la patente.

CUARTO: Que el solicitante, mediante escrito radicado bajo el número 04-031705-00004-0000 12 de marzo del 2008, atendió oportunamente el requerimiento formulado, presentando nuevos folios 30 y 31 con el texto de las reivindicaciones que reemplazan las originalmente presentadas, atendiendo de esta manera las observaciones de carácter técnico efectuadas en el examen de fondo. El capítulo en mención se acepta, como quiera que se ajusta a las prescripciones contenidas en los artículos 34 y 35 de la Decisión 486.

QUINTO: Que en virtud de lo dispuesto en el artículo 14 de la Decisión 486 expedida por la Comisión de La Comunidad Andina se otorgarán patentes *"...para las invenciones, sean de producto o de procedimiento, en todos los campos de la tecnología, siempre que sean nuevas, tengan nivel inventivo y sean susceptibles de aplicación industrial"*.

SEXTO: Que en el presente caso cumplen los requisitos indicados en el numeral anterior las reivindicaciones 1 a 6 contenidas en los folios 30 y 31, razón por la cual este Despacho encuentra procedente conceder para las mismas el privilegio solicitado.

41



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION **Nº 2 2 5 1 7**

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 545

Rad. N° 04-31705

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Otorgar privilegio de patente de modelo de utilidad a la creación denominada:

“ SILLA DUCHA PLEGABLE ”

Clasificación IPC: A 47 K 3/12, A 47 C 4/00, A 47 C 5/10.

Reivindicación(es): 1 a 6 **Folio(s):** 30 y 31.

Titular(es): ROBERTO NARANJO BUNSEN.

Domicilio(s): Bogotá D.C., Cundinamarca, Colombia.

Inventor(es): Roberto Naranjo Bunsen.

Vigente desde: 02 de abril del 2004 **Hasta:** 02 de abril del 2014

ARTICULO SEGUNDO: El titular tendrá los derechos y las obligaciones establecidos en la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y demás disposiciones legales vigentes sobre propiedad industrial, precisando que para mantener vigente la patente se deberá cancelar la tasa anual de mantenimiento conforme lo dispone el artículo 80 de la referida norma comunitaria.

ARTICULO TERCERO: Entregar al titular copia auténtica de esta resolución y el certificado de patente, previas las anotaciones en los libros de registro.

ARTICULO CUARTO: Notificar el contenido de la presente resolución al señor Roberto Naranjo Bunsen, quien actúa en nombre propio, entregándole copia de la misma, advirtiéndole que contra ella procede el recurso de reposición ante el Superintendente

42



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

REPUBLICA DE COLOMBIA
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

RESOLUCION ^{Nº 226}

Por la cual se otorga una patente de modelo de utilidad

CERTIFICADO 545

Rad. N° 04-31705

Delegado para la Propiedad Industrial, del cual podrá hacer uso al momento de la notificación personal o dentro de los cinco días hábiles siguientes a ella.

RECIBIDO POR VALOR DE
\$ 1/04 POR CONCEPTO
DE DERECHOS ADMINISTRATIVOS

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., a los 27 JUN. 2008

EL SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL,


GIANCARLO MARCENARO JIMÉNEZ

Señor
ROBERTO NARANJO BUNSEN
Carrera 55 A N° 165 – 27, Interior 4, Apto. 302.
Bogotá, D.C.

Superintendencia de Industria y Comercio
Otorga la Patente de Modelo de Utilidad a:
Roberto Naranjo Bunsen
Bogotá D.C., Colombia

A la Creación denominada:
"la silla-ducha plegable"

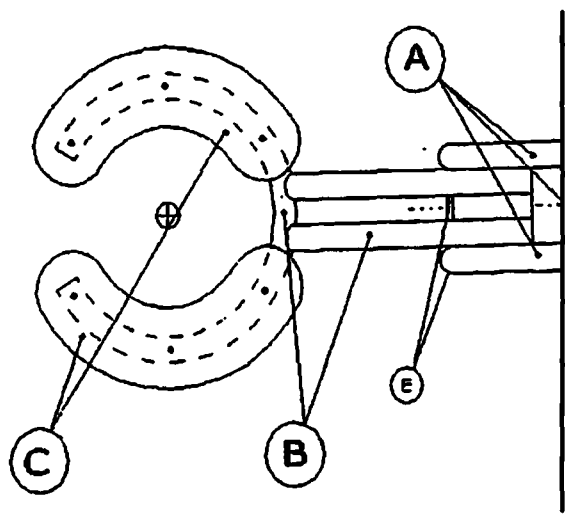
Inventor(es):
Roberto Naranjo Bunsen

Certificado No.545

Clasificación I.B.C.

A47K 3/12
A47C 4/0

6 Reivindicaciones
Vigente Desde: 02/04/2004
Hasta: 02/04/2014



Que la solicitud de Patente de Modelo de Utilidad No. 4 31705 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 22619 de 27/06/2008. En testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente Delegado para la Propiedad Industrial

EXAMEN DE FONDO Y/O PRELIMINAR DE BUSQUEDA

Fecha del examen de Fondo:	27 de Mayo del 2008
Codigo del Examinador:	202072

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE PATENTE

Titulo de la solicitud		
"Silla - ducha plegable"		
Solicitud Nacional: X	No. de radicacion: 04 - 31705	Fecha de presentacion: 02/04/2004
Solicitud Inter/nal:	No. de Prioridad:	Fecha de prioridad:

PALABRAS CLAVES PARA LA BUSQUEDA

SHOWER SEAT BATHROOM FOLDABLE SEAT FOLDING	FOLDABLE SHOWER SEAT SHOWERING SEAT TUB FOLDABLE	
---	--	--

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES ASIGNADAS A LA SOLICITUD O RELACIONADAS CON SU BUSQUEDA

Asignadas originalmente (Oficina del pais donde se radico y/o Examen de forma)	Encontradas y/o Relacionadas	
A47C13/00 A47K3/12 A47K13/28	A47C4/00 A47C5/10	

BASES DE DATOS CONSULTADAS

ESPACENET: X	USPTO : X	JAPONESA:
MIMOSA :	WIPO:	COLOMBIANA:
EPOLINE:	LATIPAT:	OTRAS: X

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES DE LA SOLICITUD DE PATENTE

No. De Patente original:		

INFORMES DE EXAMENES DE BUSQUEDA HECHAS POR OTRAS OFICINAS QUE AFECTAN Y/O SE RELACIONAN CON LA SOLICITUD DE PATENTE

Oficina	Fecha	Reiv. Afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS

Documento	Relevancia (Novedad o Nivel inventivo)	Reiv. Afectadas

LITERATURA FUERA DE LAS PATENTES

Documento	Relevancia	Reiv. Afectadas

OBSERVACIONES

--

745

EXAMEN DE FONDO Y/O PRELIMINAR DE BUSQUEDA

Fecha del examen de Fondo:	26 de Diciembre del 2007
Codigo del Examinador:	202072

INFORMACION GENERAL DE LA SOLICITUD DE PATENTE		
Titulo de la solicitud		
"La silla - ducha plegable"		
Solicitud Nacional: X	No. de radicacion: 04 - 31705	Fecha de presentacion: 02/04/2004
Solicitud Inter/nal:	No. de Prioridad:	Fecha de prioridad:

PALABRAS CLAVES PARA LA BUSQUEDA		
SEATS OR BODY SUPPORTS CHAIRS INVALID LIFTING DEVICES SUSPENDIG MOUNTED COMBINATION	SEATS SPECIALLY ADAPTED SHOWER CONVERTIBLE CHAIRS, STOOL	BENCHES DISABLE PERSONS CONVERTIBLE INTO CHAIRS

CLASIFICACIONES INTERNACIONALES ASIGNADAS A LA SOLICITUD O RELACIONADAS CON SU BUSQUEDA		
Asignadas originalmente (Oficina del pais donde se radico y/o Examen de forma)	Encontradas y/o Relacionadas	
A47C13/00 A47K3/12 A47K13/28	A47K3/12A	

BASES DE DATOS CONSULTADAS		
ESPACENET: X	USPTO: X	JAPONESA:
MIMOSA: X	WIPO:	COLOMBIANA:
EPOLINE: X	LATITPAT:	OTRAS: X

DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES EN OTROS PAISES DE LA SOLICITUD DE PATENTE		
No. De Patente original:		

INFORMES DE EXAMENES DE BUSQUEDA HECHAS POR OTRAS OFICINAS QUE AFECTAN Y/O SE RELACIONAN CON LA SOLICITUD DE PATENTE		
Oficina	Fecha	Reiv. Afectadas

ANTERIORIDADES ENCONTRADAS		
Documento	Relevancia (Novedad o Nivel inventivo)	Reiv. Afectadas

LITERATURA FUERA DE LAS PATENTES		
Documento	Relevancia	Reiv. Afectadas

OBSERVACIONES